

COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPUESTO ADJUDICATARIO

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, en su reunión del día 8 de julio de 2020 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017, ha acordado, solicitar al licitador **FERRETERÍA UNCETA, S.A.** propuesto adjudicatario del contrato titulado **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE USO DIDÁCTICO DE LAS ÁREAS PROFESIONALES DE OPERACIONES MECÁNICAS Y PRODUCCIÓN MECÁNICA PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y AERONÁUTICA (CFPE LEGANÉS)**, que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada en virtud del requerimiento del Área de Contratación de fecha 17 de junio de 2020.

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos y omisiones de documentación)

No queda suficientemente acreditado el cumplimiento de lo establecido en el apartado 6, de la cláusula primera del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, en lo relativo a la solvencia técnica y profesional, según lo indicado en el informe de valoración técnica de la oferta emitido por la Directora del Centro de Formación Profesional para el Empleo de Leganés, de fecha 6 de julio pasado.

Para la subsanación de los defectos u omisiones reseñadas se acuerda conceder al interesado un plazo de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente comunicado de defectos en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante.

Para cualquier aclaración al respecto, el interesado dispondrá del siguiente teléfono de contacto del Centro de Formación Profesional para el Empleo CRN de Leganés: 687 345 730. Dirección de correo electrónico: valle.alanon@madrid.org

LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA SE DEBERÁ PRESENTAR:

- **Por medios electrónicos: <http://www.comunidad.madrid> - Administración Electrónica – Presentación de Solicitudes y escritos (Más información) – Presentación de escritos – Formulario Genérico – Gestión – Tramitar**, debiendo constar como destinatario en el impreso el **ÁREA DE CONTRATACIÓN - E.E. y C. (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA)** y **la referencia C-241A/001-20, (Subsanción documentación propuesto adjudicatario).**

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2020.07.08 11:11